

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6518** *Resolución de 27 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), por la que se corrigen errores en la de 9 de junio de 2016, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de junio de 2016, Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 24 de junio de 2016, se procede a su rectificación:

En la página 45.602, donde dice: «ocho plazas de Oficial de la Policía Local», debe decir: «ocho plazas de Policía Local».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes hayan presentado la solicitud tras la publicación del anuncio el 24 de junio, no deberán volver a presentarla.

Agüimes, 27 de junio de 2016.—El Alcalde, Óscar Hernández Suárez.